



## **PARA INFORMACION**

### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

## **Informe sobre la marcha de las obras de renovación en curso en edificio de la sede**

1. El presente documento tiene como objetivo informar sobre las obras de renovación terminadas desde la última reunión de noviembre de 2007 o aún en curso.

### **Cabinas y equipo de interpretación**

2. En su reunión de marzo de 2005<sup>1</sup>, el Consejo de Administración manifestó su conformidad con la realización de obras de reparación y renovación de las cabinas y el equipo de interpretación en las salas I, VI, VII y XI, por un costo estimado en 1.974.000 francos suizos.
3. En la reunión de noviembre de 2007, la Subcomisión de Construcciones observó que las salas VI y VII estaban operativas, mientras que las salas I y XI todavía no estaban terminadas.
4. A finales de diciembre de 2007, todas las obras habían terminado, dentro de los límites del presupuesto aprobado de 1.974.000 francos suizos procedentes del Fondo de Construcciones y Alojamiento. Se introdujeron mejoras y prestaciones adicionales en el sistema audiovisual con cargo al presupuesto ordinario.

### **Primera fase de la renovación de la sede**

5. Estas obras son hoy objeto de un procedimiento de licitación internacional, para la sustitución de dos montacargas interiores, la refacción de las cubiertas del edificio principal y de las terrazas este y oeste, y la reparación de los aparcamientos subterráneos.

<sup>1</sup> Documento GB.292/9/1.

6. En el estudio previo efectuado en agosto de 2006 se recomendaba la realización de obras específicas para cada uno de estos sectores del edificio, sobre la base de una serie de pruebas y análisis realizados *in situ*.
7. Durante la fase de redacción de los pliegos de condiciones, se realizaron pruebas adicionales para cada sector del edificio contemplado en esta primera fase de la renovación. De los resultados de estas pruebas se desprendió claramente que algunas obras de reparación proyectadas eran menos importantes de lo previsto, mientras que otras necesitarían más atención y, en consecuencia, más recursos:
  - la cubierta de la terraza este presenta microfisuras en ciertas partes de la estructura del edificio. Afortunadamente, su saneamiento no es por el momento necesario habida cuenta de los resultados de las pruebas adicionales;
  - la cubierta de la terraza oeste se inunda por infiltraciones de agua procedentes del estanque. Por tanto, la renovación del aislamiento del estanque debe realizarse en esta primera fase de las obras y no en una fase ulterior, como se contemplaba en el estudio previo;
  - la cubierta principal puede renovarse por medio de un helicóptero, lo que debería generar ahorros;
  - sólo se deben cambiar las juntas «Gerber» de los aparcamientos, pese a que inicialmente estaba previsto cambiar la totalidad de las vigas así denominadas. En cambio, el revestimiento del firme del aparcamiento, previsto en una fase ulterior, debe realizarse inmediatamente para aislar cada una de las plantas. En efecto, buena parte de los desperfectos constatados en la estructura de hormigón de los aparcamientos se debe al agua de escorrentía procedente de los automóviles aparcados. Es por tanto preciso aislar las plantas entre sí y recoger y evacuar esas aguas.
8. En vista de las modificaciones mencionadas más arriba, la Oficina, gracias a la ayuda de un consultor externo, ha encontrado nuevos métodos de reforma en los que se tienen en cuenta los resultados de los análisis adicionales realizados. Las estimaciones relativas a las obras se han revisado en consecuencia y se ha fijado una partida presupuestaria de 7,7 millones de francos suizos, cuyo importe no debería rebasarse.
9. Estas obras podrían comenzar tras la reunión de mayo-junio de 2008 de la Conferencia Internacional del Trabajo y terminar antes de la reunión de 2009 de la Conferencia. Las obras que entrañen molestias sonoras deberían suspenderse durante las reuniones del Consejo de Administración de noviembre de 2008 y marzo de 2009.

## **Ascensor para personas discapacitadas**

10. Este vuelco observado en los resultados de las pruebas adicionales realizadas en los aparcamientos subterráneos ha obligado a la Oficina a suspender el procedimiento de adjudicación del contrato de obras para la construcción de este ascensor para personas discapacitadas.
11. En cuanto hayan comenzado las obras en los aparcamientos, se podrá proceder a un balance de la situación con la ayuda de un ingeniero consejero, que comprobará si el emplazamiento previsto para este ascensor sigue siendo adecuado atendiendo al estado de la estructura de esta parte del edificio.

- 12.** En vista de los plazos señalados para la elaboración del presente documento, la información contenida en él se complementará oralmente durante la reunión de la Subcomisión de Construcción.

Ginebra, 3 de marzo de 2008.

*Este documento se presenta para información.*